



Acta número Sesenta y nueve: En el Despacho Municipal de Antigua Cuscatlán, a las siete horas del día veintiocho de noviembre de Dos Mil Dieciocho. Reunidos: Señora Alcaldesa titular Licda. Zoila Milagro Navas, la Señora Alcaldesa Depositaria Morena América Cañas de Domínguez, el Señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, Señor Gerente General Don _____ y la Secretaria Municipal _____, con el objeto de realizar la entrega del Gobierno Local, Bienes Muebles y enseres propiedad de este Municipio, que hará la Primera a la Segunda, a presencia del Señor Síndico Municipal, Gerente General y Secretaria Municipal, cuyos nombres aparecen anotados anteriormente a efecto que la que recibe inicie sus funciones al comenzar el día veintiocho de noviembre de Dos mil Dieciocho y los finalice al terminar el día treinta de este mismo mes y año; acto que se realizó con toda normalidad y satisfacción.

No habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas
 Alcaldesa Titular

Sra. Morena América
 Cañas de Domínguez
 Alcaldesa Depositaria

Lic. Edwin Gilberto
 Orellana Núñez
 Síndico Municipal

Don _____
 Gerente General



Secretaría Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Pública, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.